

## Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:6406/2014

CÓRDOBA, 26 MAY 2014

VISTO lo manifestado y solicitado a fs. 2 por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; atento lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal- y a fs. 5 por la Oficina de Sumarios,

## LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Aceptar la renuncia presentada en la Secretaría de Ciencia y Tecnología presentada por el becario IVÁN MATÍAS RAGESSI, legajo 44043, a la Beca de Doctorado Tipo I, a partir del 1º de abril de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

şl/

Dr. ALBERTO E. LEÓN SECRETAFIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI VICERRECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 8 0 1